

**Grupo Parlamentario Socialista.**

## **A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA.**

**Juan Antonio Gutiérrez Torres**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 del Reglamento de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Ceuta eleva, para su aprobación por el Pleno de la Asamblea, la siguiente **PROPUESTA**:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

**Muchos son los ciudadanos de Ceuta los que a pesar de haber afrontado la peor crisis ocasionada por la pandemia del Covid-19, han visto sus vidas mermadas y seriamente afectadas por dichas consecuencias.**

**Acto seguido, también tuvimos que hacer frente a la crisis ocasionada por la Guerra de Ucrania, donde como ya todos sabemos, muchísimos productos de primera necesidad vieron incrementado su precio a casi el doble de su valor, provocando de esta manera, que gran parte de los y las usuarios, no pudieran hacerse con productos tan básicos como lo puede ser el aceite, la harina, los cereales, etc, etc**

**Muchas de ellas, a día de hoy, siguen sin encontrar soluciones viables para afrontar el día a día, encontrándose la mayoría de ellos, en la necesidad de acudir a los Servicios Sociales de la Ciudad, para así, intentar buscar y dar solución a la situación de precariedad con la que conviven desde los inicios de la pandemia.**

**Consideramos que aun no llegamos a los objetivos necesarios y que debemos poner todos los medios necesarios para que ningún ciudadano quede fuera ante la falta de medios, ya sean personales, así como materiales y poder dar una solución pronta para mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos.**

**De esta manera, consideramos que esta propuesta agilizaría la gestión de determinados medios existentes en la consejería competente, así como aseguraría que las ayudas pertinentes lleguen correctamente al usuario independientemente de los problemas financieros que pudiera tener y los problemas que estos acarreen.**

**Por todo ello y a la vista de los argumentos expuestos proponemos al Pleno de la Asamblea que se adopte el siguiente ACUERDO:**

- 1. Garantizar presupuestariamente la inversión que necesita el sistema de Asuntos Sociales, estableciendo sistemas de financiación objetivos y estables, aumentando y dotando de manera más amplia las ayudas de emergencia y especial necesidad, tanto en pago de suministros, como de alimentos a las familias, a través de un fondo extraordinario, que garantice la cobertura de necesidades básicas con un sistema coordinado entre la administración, las entidades locales, sociales y vecinales, para hacer frente a los efectos de las crisis en los colectivos más vulnerables.**
- 2. Implantar una tarjeta social de colaboración, que facilite el acceso a las prestaciones del sistema de Servicios Sociales y progresivamente incorpore servicios y prestaciones de otras áreas, tales como programas de formación y acompañamiento al empleo, red de bibliotecas y centros deportivos.**

**Ceuta, 15 de Enero de 2024**

**Juan A. Gutiérrez Torres  
Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.**